

### FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS INTRODUCCIÓN

#### MISIÓN

Colaborar mediante el otorgamiento de crédito en la formación de recursos humanos altamente calificados para beneficio de México.

#### VISIÓN

Contar con reconocimiento nacional como la mejor alternativa de crédito educativo en beneficio del mayor número posible de mexicanos, mediante el mejor aprovechamiento de los recursos.

#### ANTECEDENTES

El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), fue constituido mediante contrato de fideicomiso del 13 de julio de 1971, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fideicomitente y Banco de México, como fiduciario. Dicho contrato ha sido modificado por convenios del 24 de octubre de 1975, 12 de diciembre de 1980 y 10 de enero de 1995, respectivamente. Es importante mencionar que, con las referidas modificaciones, se establecieron, entre otros aspectos, que el objeto del fideicomiso es coadyuvar, mediante el otorgamiento de créditos a la formación y superación de especialistas técnicos y de grado superior en aquellas disciplinas científicas, tecnológicas y administrativas, que en forma relevante contribuyan al desarrollo económico y social del país, así como la constitución de un Comité Técnico.

El Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de abril de 2003, estableció en su artículo Primero, que las entidades paraestatales enlistadas y entre las que se menciona al FIDERH, conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT y quedan sectorizadas en un régimen especial de coordinación sectorial, en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Anualmente, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se da a conocer la "Relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", en la que en el apartado relativo a "fideicomisos públicos", con la coordinación sectorial de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, se menciona al FIDERH.

Consecuentemente, el Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos, es un fideicomiso público, considerado entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, sin estructura orgánica propia, coordinado sectorialmente por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

El financiamiento FIDERH se divide en 3 etapas:

**Etapas de estudios:** Los estudiantes reciben trimestral, semestral o anualmente la cantidad autorizada para el pago de su colegiatura, manutención o seguro médico. El estudiante debe enviar a FIDERH en forma trimestral sus calificaciones y/o avances académicos. Durante esta etapa los estudiantes no realizan pagos por su crédito, ni generan intereses.

**Etapas de gracia:** Al término del financiamiento, FIDERH concede 12 meses de gracia previo al inicio del pago del crédito, es decir, no realizan pagos. Los intereses generados se pagan en forma diferida durante la etapa de pagos.

## CUENTA PÚBLICA 2024

Etapa de pagos: El financiamiento se cubre en pesos mexicanos, en 40 pagos trimestrales (10 años). La tasa de interés anual es del 75% del Costo Porcentual Promedio (CPP) que publica el Banco de México mensualmente.

Especialidad, maestría y doctorado, en las siguientes áreas:

Ciencias Agropecuarias

Ciencias de la Salud

Ciencias Naturales y Exactas

Educación y Humanidades

Ciencias Sociales y Administrativas

Ingeniería y Tecnología

Montos:

### FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

(Pesos)

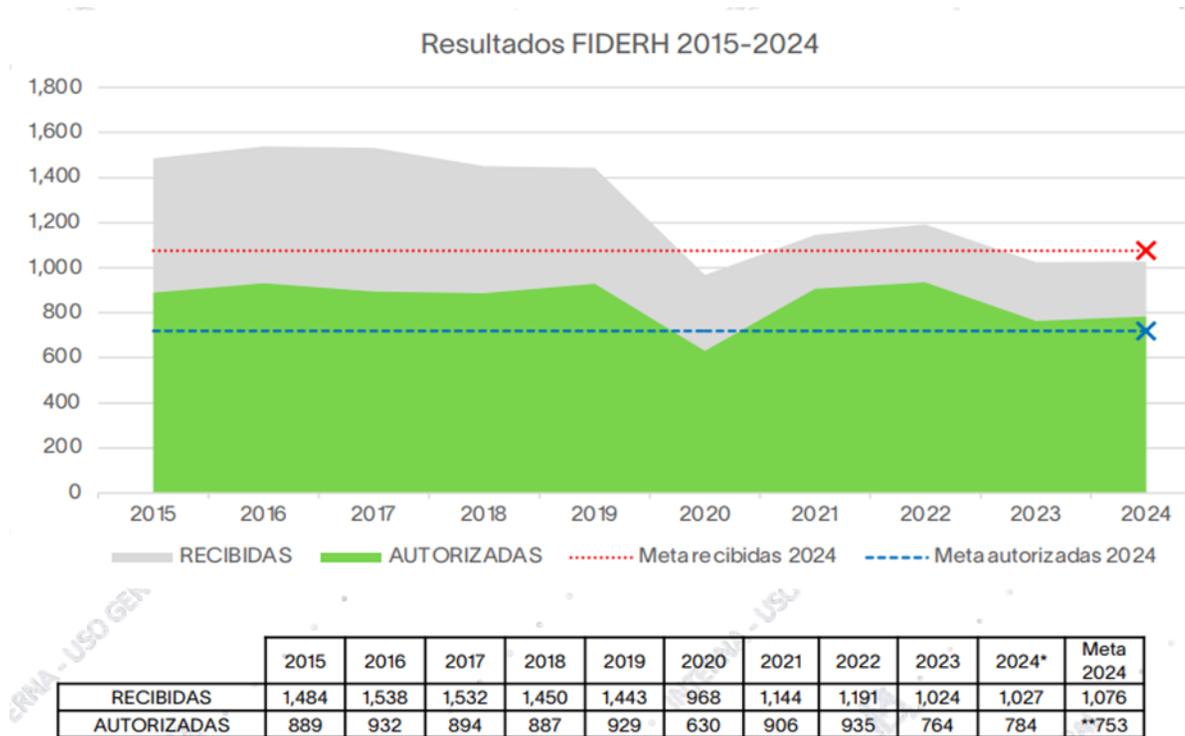
Grado	Tiempo máximo de financiamiento	México	Extranjero
Especialidad	Hasta 12 meses	\$300,000.00 por año	\$400,000.00 por año
Especialidad Médica	Hasta 36 meses		
Maestría	Hasta 24 meses	\$600,000.00 Máximo Total	\$800,000.00 Máximo Total
Doctorado	Hasta 36 meses		

FUENTE: Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024

La meta de FIDERH para el ejercicio 2024, consistió en la recepción de 1,076 solicitudes y el otorgamiento de 753 nuevos créditos, al cierre del año se alcanzó la recepción de 1,027 solicitudes y el otorgamiento de 784 nuevos créditos, lo que representó un 95.4% y 104.1% de la meta, respectivamente.



2024\* Datos al cierre del ejercicio 2024

\*\*Meta calculada sobre las solicitudes recibidas durante el ejercicio de 2024

## CUENTA PÚBLICA 2024

### RESULTADOS FIDERH 2015-2024

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Solicitudes Recibidas	1484	1538	1532	1450	1443	968	1174	1191	1024	1027
% Variación	5.8%	3.6%	-0.4%	-5.4%	-0.5%	-32.9%	21.2%	1.45%	-14.0%	0.0%
Créditos Autorizados	889	932	894	887	929	630	906	935	764	784
% Variación	6.1%	4.8%	-4.1%	-0.8%	4.7%	-32.2%	43.8%	3.2%	-18.2%	2.6%

FUENTE: Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos.

El presupuesto original para el ejercicio 2024 es de 366,380.1 miles de pesos, de los que 266,698.6 miles de pesos corresponden a recursos propios y 99,681.5 miles de pesos a subsidios y transferencias.

Mediante folio 2024-38-910-1, se autorizó la adecuación al presupuesto original para presentar como Disponibilidad Inicial y Final del ejercicio 2024, un monto de 196,153.9 miles de pesos, con el propósito de que el presupuesto 2024 guarde congruencia con la información reportada en la Cuenta Pública del ejercicio 2023.

Al cierre del ejercicio, FIDERH obtuvo recursos por concepto de recuperación de créditos, cobro de intereses de éstos, inversión de fondos libres, entre otros, por 294,878.3 miles de pesos y de recursos fiscales del Gobierno Federal por 99,681.5 miles de pesos.

A continuación, se informa el comportamiento del ejercicio presupuestal al 31 de diciembre de 2024.

Se ejercieron 364,531.8 miles de pesos, correspondiendo 264,850.3 miles de pesos a recursos propios y 99,681.5 miles de pesos a subsidios y transferencias.

En el presupuesto original 2024, no se consideró asignación presupuestaria para gasto de capital.

Por lo que toca a captación de recursos propios al 31 de diciembre de 2024, se informa que, por cada peso otorgado por el Gobierno Federal al fideicomiso, el Fondo generó \$2.96.

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

Recursos Propios	=	294,878.3	=	2.96
<hr/> Recursos de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal		<hr/> 99,681.5		

---

Autorizó: LIC. ALEJANDRO ALBARRÁN GODÍNEZ  
Delegado Fiduciario Especial

---

Elaboró: MTRO. SANTIAGO ARDAVÍN ITUARTE  
Delegado Fiduciario Especial